



**MATRIZ PREGUNTAS Y RESPUESTAS  
MINIMA CUANTÍA No. VJ-VPRE-MC-011-2016**

En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de junio de 2016, la Agencia Nacional de Infraestructura, por medio del presente documento se permite dar respuesta a las observaciones presentadas en virtud del proceso de selección de mínima cuantía **VJ-VPRE-MC-011-2016**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE DISEÑO PARA EL AREA DE COMUNICACIONES DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”**, en los siguientes términos:

<b>MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VPRE-MC-011-2016</b>			
<b>N°</b>	<b>OBSERVANTE</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>1</b>	Carolina Herrera V. Gerente Comercial SITEC SUMINISTROS S.A.S	Al revisar la página de partner en Colombia de Apple la compañía JDS Colombia SAS no cuenta con ID de Apple para comercializar los productos de la marca, solicitamos de manera respetuosa, confirmar esta información con las personas que expiden la certificación aportada por el proponente:  <a href="https://locate.apple.com/co/es/sales/?pt=all&amp;lat=4.658555&amp;lon=-74.0533447&amp;address=Bogota">https://locate.apple.com/co/es/sales/?pt=all&amp;lat=4.658555&amp;lon=-74.0533447&amp;address=Bogota</a>	Su observación fue analizada por la Entidad y una vez revisada la página oficial a Apple Colombia, así como la certificación aportada por el proponente JDS COMERCIALIZADORA S.A.S se evidencia que la misma no cumple con el requerimiento establecido por la entidad, siendo este que dicha certificación sea expedida por el fabricante.
<b>2</b>	Carolina Herrera V. Gerente Comercial SITEC SUMINISTROS S.A.S	Según información del Mayorista de APPLE en Colombia Ingram Micro por políticas del fabricante APPLE ningún distribuidor puede certificar la distribución de una empresa que no tenga APPLE ID autorizado por lo que la certificación expedida por MAC Solutions no es válida en cuanto a las políticas de distribución de APPLE. Por lo tanto solicitamos rechazar la oferta presentada por el proponente JDS COMERCIALIZADORA S.A.S	Su observación fue analizada por la Entidad y una vez revisada la página oficial a Apple Colombia, así como la certificación aportada por el proponente JDS COMERCIALIZADORA S.A.S se evidencia que la misma no cumple con el requerimiento establecido por la entidad, siendo este que dicha certificación sea expedida por el fabricante.



**MATRIZ PREGUNTAS Y RESPUESTAS  
MINIMA CUANTÍA No. VJ-VPRE-MC-011-2016**

<b>MATRIZ DE OBSERVACIONES A LA INVITACION N° VJ-VPRE-MC-011-2016</b>			
<b>N°</b>	<b>OBSERVANTE</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>RESPUESTA</b>
<b>3</b>	Carolina Herrera V. Gerente Comercial SITEC SUMINISTROS S.A.S	Aún estoy esperando la certificación con fecha actualizada de WACOM pero no la han enviado me podría dar plazo hasta las 4pm?	<b>Respuesta:</b> No se acoge su observación. Es necesario precisar que La Agencia Nacional de Infraestructura publicó en el SECOP las solicitudes de subsanes los días 16 y 20 del mes de junio de 2016, dentro de los cuales se otorgaron plazos que se consideraron suficientes para que los proponentes subsanaran sus propuestas, término que es perentorio de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.

Respuestas Técnicas: BIBIANA ANDREA ALVAREZ/VICEPRESIDENCIA DE PLANEACION, RIESGOS Y ENTORNO

Respuestas Jurídicas: CAROLINA SALCEDO VARGAS/VICEPRESIDENCIA JURIDICA